

Mesas de Trabajo sobre Buen Gobierno Universitario

Bogotá, 20 de noviembre de 2014



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

PROSPERIDAD
PARA TODOS



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

**Mesa de Trabajo para la Recolección de los
Insumos que permitirán la construcción colectiva y el fortalecimiento colectivo de la Política Pública de Buen Gobierno Universitario en las
IES Colombianas**

Bogotá, 20 de Noviembre de 2014
Pontificia Universidad Javeriana

ASISTENTES:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

- Christian Leonardo Mancilla Méndez, Gerente de Calidad y Mejoramiento Universitario

Universidad Santo Tomás Bogotá

- Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, Secretario General

Universidad EAN

- Luis Novoa Buitrago, Decano de Postgrados

Universidad del Tolima

- Nubia Bermudez Varón, Profesional Universitario Oficina Desarrollo Institucional
- Olga Patricia Bernal Pérez, Profesional Universitario Oficina Desarrollo Institucional

Universidad Libre

Omeiro Castro Ramírez, Director Nacional de Planeación

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

- Ana Isabel Mora, Decana

Universidad Piloto de Colombia

- Jose Maria Cifuentes, Presidente

Pontificia Universidad Javeriana

- Luis Davis Prieto, Vicerector Académico

Ministerio de Educación Nacional

- Carlos Velasco, Profesional especializado

Pontificia Universidad Javeriana

- Jairo Humberto Cifuentes Madrid, Coordinador de la Mesa
- Adriana Aldana Ospina, Secretaria de la Mesa
- Catalina Rodríguez Amaya, Logística

I. PRESENTACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO

La bienvenida la realiza el profesional del Ministerio de Educación, Carlos Velazco quien manifiesta el interés del Ministerio de Educación y de la Dirección de Fomento a la que pertenece, para que se realicen estas mesas de trabajo con el propósito de apoyar el fortalecimiento de la gestión administrativa y académica de las Instituciones de Educación Superior –IES-.

El coordinador de la mesa, Jairo Cifuentes, manifiesta que este no es un tema nuevo, ya se ha venido trabajando por parte del MEN en los Códigos de Buen Gobierno, la rendición de cuentas, tanto en las IES públicas como las privadas ya sea por informe de gestión o informes de responsabilidad social, ya vienen trabajando en estos temas. Sumado ello a los temas de aseguramiento de la calidad.

Se reconoce que el Código de buen gobierno, que se ha estado promoviendo en las IES aporta mucho, y es un instrumento importante, pero no es lo único para ayudar al buen gobierno de las Universidades.

A raíz del trabajo adelantado por TELESCOPI con el Seminario Internacional de Gobierno Universitario, el Ministerio consideró necesario trabajar en la identificación de unos elementos que ayuden a clarificar o proponer unos lineamientos claros de Gobierno Universitario que contribuyan en la construcción de una política pública.

Es así como se definió la realización de estas mesas de trabajo sobre Gobierno Universitario, donde participan rectores, vicerrectores secretarios generales, entre otros directivos, para tratar de profundizar en los elementos que permitan constituir un primer documento de política pública.

Se informa que se adelanta la realización de cinco mesas de trabajo en todo el país. No son muy numerosas, se trata de que sean muy enriquecedoras por el perfil de sus asistentes. Los lugares seleccionados son Bucaramanga, Barranquilla, Cali, Medellín y Bogotá. De cada mesa saldrá un documento que se compartirá con los participantes.

Definición de Gobierno Universitario: la forma como las IES se organizan, operan y se relacionan con los diferentes actores, para el logro de los objetivos que se proponga cada institución. Además de estos ejercicios el MEN consideró que era necesario trabajar de manera más profundo en estas mesas de trabajo.

Cuando se habla de Gobierno Universitario, en ocasiones, se limita a la autonomía desde lo jurídico y a la participación y democracia. Aquí se pretende tener una mirada amplia y por ello se pensó en trabajar en la identificación de unos

elementos, que puedan ser tenidos en cuenta en la formación de una política pública de buen gobierno.

A manera de contexto, se presenta un video con testimonios de algunos de los conferencistas participantes del Primer Seminario Internacional de Gobierno Universitario, realizado en el mes de julio por Telescopi, en la Universidad Javeriana, y que pretende ser punto de partida para la reflexión a realizar.

II. ALCANCE DE LA MESA Y METODOLOGÍA

El objetivo es realizar un trabajo conjunto con los directivos de las Instituciones de Educación Superior Colombianas, públicas y privadas, para que por medio de mesas de trabajo, identifiquen los aspectos fundamentales para la construcción de la política pública de buen gobierno de las IES en Colombia.

Se explica la metodología de trabajo y los tiempos, que consiste en dividirse en grupos para abordar seis temáticas diferentes y recoger el mayor flujo de información, por parte de los participantes.

Para cada uno de estos grupos se reparten unas tarjetas que facilitarán la recolección de la información generada por los grupos y la plenaria. La metodología permite construir consensos (tarjetas verdes) por grupo y por tema, dar valor a los temas sobre los que no hay consenso, dejando esas ideas en zona de parqueo (tarjetas amarillas) para su posterior revisión y construir en plenaria ideas que enriquecen, suman o cualifican (tarjetas azules).

Se define una Pregunta orientadora, sobre la cual se discutirá:

¿Cuáles principios, dimensiones o aspectos relevantes deben adoptar las IES para asegurar un buen gobierno institucional?

No se trata de realizar un diagnóstico, ya sabemos que el sistema de la educación superior está sobre diagnosticado. No se trata tampoco de definir los derroteros, pero sí de proponer unos principios, dimensiones o aspectos relevantes que indiquen como debe ser una política pública para el Gobierno universitario en Colombia. La idea es focalizarnos en Dirección y Gobierno Universitario.

Una vez realizada la explicación de la metodología, se definen los criterios conformación de grupos:

- Que en cada grupo existan miembros de universidades públicas y privadas.
- Que no se repitan miembros de una misma universidad en cada grupo.

Se realiza el Taller con los temas definidos y sobre los cuales se hará la discusión para dar respuesta a la pregunta orientadora. A continuación se presentan los resultados por área temática:

III. DESARROLLO DE LA MESA

1. DIRECCIÓN ESTRATÉGICA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

La temática comprende todas aquellas metodologías, modelos, mecanismos y herramientas que permiten a la IES definir el proyecto institucional, su misión, propósitos y objetivos estratégicos, así como la planeación, organización y gestión, evaluación y autorregulación, de sus funciones de docencia – aprendizaje; producción y aplicación de conocimiento; servicio, proyección, influjo e impacto social, y de los recursos físicos, tecnológicos y económicos. Refiere también a las metodologías, modelos, mecanismos y herramientas que permiten a la IES el aseguramiento del ejercicio con calidad de su proyecto institucional y de sus funciones sustantivas.

1.1. Consensos:

1.1.1. El buen gobierno debe tener elementos de buenas personas en el manejo administrativo de las universidades, deben tener principios éticos, morales y los postulados que tenga la universidad. Y el desarrollo de la academia y de las finanzas de la Universidad, deben tener esos componentes éticos. Los administradores académicos deben ser personas integrales y deben verificar que la operación funcione también de una manera adecuada. Que brinden transparencia en todas las decisiones de la IES.

1.1.2. Las IES debe tener definido un perfil adecuado para la dirección universitaria y para sus diferentes niveles jerárquicos. Debe ser un perfil integral que involucre experiencia y valores éticos.

1.1.3. La construcción del Proyecto Educativo Institucional –PEI- debe ser construida de manera colectiva y participativa con los públicos internos y externos para que responda realmente a las necesidades. Actualmente no existen normas que lo obliguen, más allá de la ley 115 o seguimiento de acreditación. El PEI debe tener muy en cuenta el ETHOS de cada Universidad. Los principios rectorales y fundacionales deben estar considerados.

1.1.4. Debería existir un grupo interdisciplinario de pares académicos para que sea realmente enriquecido el análisis que se hace de los programas y de la pertinencia en cada IES.

1.1.5. Las IES deben ser orientadas por planes de largo plazo, independientemente de los planes de gobierno rectorales.

1.1.6. Debe existir total alineación, sinergia y armonización entre las políticas educativas, la política de calidad y los sistemas de aseguramiento.

1.2. Tema planteado que no logró consenso:

1.2.1. El MEN debería tener una certificación de gestión que sea preventiva. Consideran que si el CNA acredita los programas, debería ser el MEN el que certifique una buena gestión en las IES.

1.3. Ideas que enriquecen, suman o cualifican

1.3.1. Los niveles de complejidad de las IES requieren capacidades propias para la Dirección Universitaria. (Un buen gerente de una empresa no necesariamente es buen Rector). Existen IES que tienen planes de formación mínimos que garanticen que los directivos lleguen con las competencias adecuadas para ocupar cargos directivos. Cada institución debe plantear mecanismos propios para que formen a los responsables de su dirección.

1.3.2. Los directores de las IES deben tener conocimientos políticos, administrativos, financieros y sobre todo de buenos principios.

1.3.3. Hacer una exigencia a las IES para que tengan un proceso de formación y cualificación de sus directivos.

1.3.4. Los pares deben conformar un equipo interdisciplinario, debe tener una mirada de gestión integral, no solamente de temas específicos.

1.3.5. Antes de la visita de pares debería el MEN analizar los documentos y hacer una designación más apropiada de los pares que va a enviar. Sus resultados no debería ser CUMPLE o NO CUMPLE, sino que deberían tener una gradualidad en la valoración o instancia de recomendación, para que se refuerce y se cumpla un plan de mejoramiento.

1.3.6. Permitir acreditaciones y registros con condiciones, es decir, que sea asistido el plan de mejoramiento en las IES, considerando las particularidades de las IES y los tiempos que requiere para sus cambios.

1.3.7. Las IES en su Gobierno Universitario deben ahondar en el ADN organizacional y buscar la apropiación y el sentir de la organización.

2. RELACIONES CON EL ENTORNO (GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS)

La temática comprende todas aquellas formas de relación de la IES con los diferentes actores sociales tales como: Padres de familia de los estudiantes de la IES; otras instituciones educativas del nivel preescolar, básica, media y superior de la educación; egresados de la IES; agencias del estado con competencia en el sector educativo (reguladoras); medios de comunicación social; agencias de cooperación y financiación de investigación nacionales e internacionales; otras agencias del estado sin ámbito de competencia en el sector educativo; entidades de otros sectores tales como justicia, salud, industria y producción, comercio, solidario; profesores de otras IES; asociaciones profesionales y de facultades; gremios y asociaciones empresariales; academias y sociedades científicas consolidadas, organizaciones de la sociedad civil. Incluye formas de captación e identificación de sus intereses y requerimientos, de atención a sus necesidades, de participación en la vida de la IES.

2.1 Consensos:

2.1.1. Se debe profundizar el impacto que tienen los programas que se quieren crear. Los programas nuevos deben crearse de acuerdo con la valoración real del mercado y no sólo por observación de la competencia. Y por supuesto programas que sean acordes con la vocación de una región y que sea interdisciplinar, para que sea complementaria.

2.1.2. Articulación interna y externa. Las IES deben tener una visión más sistémica que implique la articulación de los actores y de los diferentes niveles de la Educación superior.

2.1.3. La relación que tienen las IES con el sector externo debe servir para apoyar los problemas de diferentes sectores y debe focalizarse para ver como apoya en la solución de problemas neurálgicos de su ámbito de incidencia.

2.1.4. Focalización que consiste en la relación con el sector externo para apoyar la problemática, en torno a la solución de los problemas.

2.2. Tema planteado que no logró consenso:

No se presentó.

2.3. Ideas que enriquecen, suman o cualifican:

2.3.1. Hacer más eficaz la concertación de la pertinencia y creación de cada programa.

2.3.2. Es importante que en el trabajo con otros sectores sea de doble vía.

3. COMUNIDAD EDUCATIVA

La temática comprende todas aquellas formas de relación y gestión de las IES con los diferentes actores institucionales: Miembros de los cuerpos colegiados, profesores, estudiantes y personal administrativo, considerando sus diversas formas y modalidades de vinculación. Incluye formas de captación e identificación de sus intereses, requerimientos de atención a sus necesidades, participación en la vida de la IES y promoción del bienestar institucional.

3.1 Consensos:

3.1.1. Que los procesos de selección y vinculación de todas las personas y cargos en las IES correspondan al mérito.

3.1.2. Los procesos de autoevaluación deben ser permanentes

3.1.3. La visión y misión de la Universidad debe ser ampliamente conocida y compartida por toda la comunidad educativa.

3.1.4. La inclusión de los egresados debe ser formalmente y explícita en los Consejos Superiores.

3.1.5. El rol de los cuerpos colegiados que facilite la participación activa de todos los estamentos y la toma de decisiones.

3.1.6. El medio universitario debe ser transversal a toda la comunidad y a todos los procesos.

3.2. Temas que no lograron consenso

No se presentaron

3.3. Ideas que enriquecen, suman o cualifican

3.3.1. Es preciso hacer el seguimiento a la gestión de resultados de los empleados, de tal forma que sea el mérito o la gestión lo que mantenga a los directivos en sus cargos.

4. RENDICIÓN DE CUENTAS, INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

La temática comprende todas aquellas metodologías, modelos, mecanismos y herramientas que utiliza la IES en el proceso continuo de rendición de cuentas y en el suministro de información pública en forma oportuna y completa sobre el desarrollo de su proyecto institucional, así como los medios de comunicación establecidos por la institución para la gestión de la información. Con el fin de garantizar la transparencia en la gestión, en el uso de los diferentes recursos de que dispone la IES en el cumplimiento de su función misional.

4.1. Consensos:

4.1.1. Los informes de gestión cada año de las IES públicas y privadas deben ser socializados con todos los grupos de interés y que sean enviados al MEN de tal forma que lo puedan revisar.

4.1.2. La rendición de cuentas debe ser un proceso normal y participativo que involucre a todos los grupos de interés. Y no debe ser eventual.

4.1.3. La rendición de cuentas debe darse en diferentes escenarios y en todos los niveles de la comunidad académica, focalizado en los procesos misionales.

4.1.4. Cualquier modelo de rendición de cuentas debe focalizarse en el impacto de los procesos misionales.

4.1.5. Mecanismos de construcción de confianza que generen sentido de pertenencia.

4.1.6. Inclusión formal de los cuerpos colegiados con derechos y deberes. Ampliar a las IES privadas.

4.1.7. Los procesos de selección deben corresponder al mérito, tanto en las IES públicas como en las privadas.

4.2. Temas que no lograron consenso:

No se presentaron

4.3. Ideas que enriquecen, suman o cualifican:

4.3.1. El sistema de rendición de cuentas no se agota en indicadores. Es preciso revisar el impacto.

4.3.2. Es muy importante la socialización de los resultados en toda la comunidad.

4.3.3. El desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno –MECI- debe ser articulado con todo el sistema de Educación Superior.

5. RESOLUCIÓN Y MEDIACIÓN DE CONTROVERSIAS, CONFLICTOS DE INTERÉS

La temática comprende los modelos, mecanismos, normas y procedimientos que utiliza la IES para la resolución y mediación de controversias, así como el planteamiento y la resolución de los conflictos de interés, que se suscitan entre la comunidad educativa, entre un miembro o un estamento de la comunidad educativa y la IES, y entre la IES y sus grupos de interés externos, y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para ejercicio de las funciones de los directivos universitarios.

5.1. Consensos:

5.1.1. Las IES deben generar espacios para la solución de conflictos. No es sólo la sanción sino que tiene que existir todo un sistema de proceso y aprendizaje para evitar que se vuelvan a presentar los mismos conflictos.

5.1.2. Las IES deben trabajar más en la cultura organizacional. Más allá de lo académico, los perfiles de los directivos académicos deben involucrar competencias administrativas.

5.1.3. Diálogo y comunicación abierta como competencias necesarias en la dirección. Las IES deben adoptar una línea clara en los perfiles de gobernanza, y dar un claro lineamiento para que sus directivos tengan capacidad de escucha, resolver conflictos y ello implica mecanismos de participación.

5.1.4. Garantizar mecanismos efectivos de comunicación con la comunidad académica.

5.2 Temas que no lograron consenso:

No se presentaron.

5.3. Ideas que enriquecen, suman o cualifican:

5.3.1. El control en el conflicto de intereses debe obedecer a que la institución tenga muy claro un régimen de inhabilidades y solución de conflictos de interés. Y mecanismos para hacer que se cumpla.

5.3.3. Se debe extender la política de atención al público (programa o sistema de atención al usuario), que tienen las IES públicas a las IES privadas.

5.3.4. Apelar a la capacidad de autorregulación de las personas en las IES

6. INCLUSIÓN, COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La temática comprende todas aquellas metodologías, modelos, mecanismos y herramientas que permiten a la IES dar cuenta de su responsabilidad para con la inclusión, compromisos medio ambientales y responsabilidad social universitaria.

6.1. Consensos:

6.1.1. Compromiso con el acceso, permanencia e inclusión de la población vulnerable.

6.1.2. Entender la inclusión como parte de la RSU que debe incluir a las comunidades cercanas. El acompañamiento hacia la misma población vulnerable debe ser total para garantizar su retención y permanencia.

6.1.3. Los programas de inclusión deben tener otros actores sociales para lograr que los estudiantes lleguen, se mantengan y finalicen sus estudios.

6.1.4. La inclusión implica la posibilidad de establecer estructuras académicas más flexibles.

6.1.5. Las universidades deben dar cuenta de sus compromisos internos con el medio ambiente (Manejo de residuos, construcción de edificaciones).

6.1.6. Las Universidades deben ser educadoras y guías, orientadoras de las políticas públicas.

6.2. Temas sobre los que no se logró consenso:

No se presentaron

6.3. Ideas que enriquecen, suman o cualifican:

6.3.1. La voz de la universidad debe ser un faro orientador de las políticas públicas en el país. Y si es el caso un crítico de hacia dónde va.

6.3.2. La política pública que aquí resulte debería también tener en cuenta a los niveles previos de la educación.

Una vez finalizada la plenaria, se invita a continuar en contacto a través del correo telescopi@javeriana.edu.co.